En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios con el Gobierno de España y Canasa para cooperar y aprobar el proyecto de construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre el proyecto y construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra.

Exposición de motivos

La 2ª fase del Canal de Navarra es una infraestructura estratégica para Navarra, contribuye a mejorar la calidad de las aguas de uso boca e industrial de la ribera además de poner en riego miles de hectáreas, vitales para el sector agroalimentario de la Comunidad Foral, desarrolla económicamente la Ribera y vertebra el territorio siendo un factor de fijación de población.

Para Navarra el Canal es estratégico y la construcción de la 2ª fase tiene que comenzar cuanto antes para revitalizar la economía de la Ribera y dar agua de uso de boca de calidad.

Ante los innecesarios y sucesivos ataques, retrasos injustificados, incumplimiento de plazos, falta de colaboración entre administraciones y ausencia de acuerdos del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España por medio de la sociedad Canasa, vemos necesario un compromiso claro y firme del actual Gobierno al tratarse de una infraestructura fundamental para el desarrollo de la ribera de Navarra.

La ausencia de respuesta y de cualquier colaboración por parte del Gobierno de Navarra en la pasada legislatura no puede coartar el derecho de los navarros a acelerar y asegurar el rápido desarrollo para disfrutar de esta infraestructura esencial, una obra de interés general imprescindible para la mejora de la economía, competitividad y el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra.

Entendemos que se hace necesaria una apuesta más decidida del Gobierno de Navarra por acelerar, asegurar y comenzar la obra del Canal de Navarra.

Toda la Comunidad se beneficiará de una fuente de generación de empleo, tanto mientras sea la ejecución de la obra como en el posterior funcionamiento de la infraestructura y los crecimientos económicos que generará.

El agua es vital para mejorar la vida de las personas y empresas y como consecuencia la economía de las zonas donde llega, además de que una eficaz y moderna distribución y un eficiente uso son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático.

Por ello, se plantea la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios con el Gobierno de España y Canasa, que tengan como objetivo cooperar y aprobar el proyecto cuanto antes para acelerar de una vez por todas, después de la dejación del anterior Gobierno de Navarra, e iniciar la construcción de la 2ª fase del Canal.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar junto con el Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa, redacción de proyecto y licitación de las obras en el mínimo de tiempo posible.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar cuantas actuaciones contribuyan a acelerar y realizar en breve tiempo tanto el Canal de Navarra como sus posteriores puestas en riego y uso de boca e industrial.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui